



CIRCULAR No. 0033

San Juan de Pasto, 10 de agosto de 2022

PARA: LÍDERES DE PROCESOS SGC - MIPG

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA POR PROCESO 2022

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", la Oficina de Planeación de Gestión Institucional - OPGI, solicita realizar la actualización del normograma respectivo para la vigencia 2022, utilizando el formato PE_F_047; lo anterior, teniendo en cuenta que la Ley 1712 de 2014, en su Artículo 9º establece: "Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que los sustituyan:

d) Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales (...)"

Para la elaboración del normograma de cada proceso, se deberá tener en cuenta el siguiente orden jerárquico normativo: normas de la Constitución Política, leyes orgánicas y especiales, leyes ordinarias, decretos ley, ordenanzas, acuerdos municipales, decretos nacionales, resoluciones, circulares ministeriales, distintos actos administrativos de carácter general proferidos por los distintos Organismos de Control, actos administrativos municipales (Decretos - Resoluciones).

El normograma actualizado y firmado por el líder del proceso, deberá ser remitido en formato PDF al correo mipg@pasto.gov.co, con el asunto. NORMOGRAMA (NOMBRE DEL PROCESO) 2022, hasta el día miércoles treinta y uno (31) de agosto del presente año.

Atentamente,

MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional - OPGI

Proyectó: Ángela Ortiz
Contratista OPGI

Alexander Checa R.
Contratista OPGI

Anexo: formato PE_F_047

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II